



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5825

19/03/2024

17544

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); GARCÍA GOMIS, David (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información de medicación psiquiátrica de la población en España, los datos disponibles se encuentran en la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria – BDCAP, accesible en el siguiente enlace:

[Ministerio de Sanidad - Sanidad en datos - Base de Datos Clínicos de Atención Primaria - BDCAP](#)

Los pacientes pendientes de ser vistos para una primera visita en demora estructural a fecha 29/02/2024 son 395 en Ceuta y 218 en Melilla.

La demora media de espera que están experimentando los pacientes para ser vistos por el Servicio de Psiquiatría es de 24,38 días en Ceuta y 27 en Melilla.

En el ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) se adoptan medidas para el fomento de las derivaciones a otros miembros del Equipo de Salud Mental, concretamente a los Especialistas en Psicología e implementación de consultas telemáticas, para mejorar la coordinación de pacientes entre Atención Primaria y Psiquiatría especializada.

Madrid, 30 de abril de 2024